

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"FALCONI & LEÓN, CONSULTORES, COMPAÑÍA LIMITADA"
EL DÍA LUNES 31 DE MARZO DEL 2018**

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las doce horas, en la oficina de la compañía ubicada en Mapevingui Oeste, Calle Cuarta entre la Av. Sexta y Séptima, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los señores: Ing. María Isabel Falconi Hurtado, Ing. Gerardo Hulcarenko e Ing. Tito Klein Vega, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONVALIDAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL AÑO 2017;
2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017;
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

Preside la sesión la Ing. Ma. Isabel Falconi H., Gerente de la compañía y como Secretaria asiste al Presidente Ing. Javier E. Falconi Hurtado.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el cuórum; luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del cliente por cuenta del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la constatación de los actos administrativos del año 2016, de los Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Fluye de efectivo, correspondientes al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2017 y conocer el informe del Gerente General.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Convalidar los actos administrativos efectuados durante el año 2017;
2. Aprobar los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados integral, Estado de cambios en el patrimonio y Estado de Fluye de efectivo correspondientes al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2017;
3. Aprobar el informe del Gerente General.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 18h30 y a tiempo seguido concede un reseso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los asistentes.

Luego de diese revisión se da lectura del acta, al término de la cual queda en consideración y se le expresa por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



ING. MARÍA I. FALCÓN HURTADO
Gerente General

ING. TITO BLAIRE VEGA
Socio

ING. GENARO PUELLARTMA
Socio

ING. JAVIER C. FALCÓN HURTADO
Fiscales - Secretario Junta